

GUIA DE SÍNTESIS DE OBJETIVOS

Nombre de alumno/a:	Curso:
Asignatura: Educación Ciudadana	Nivel: 3º Medio
Objetivo Priorizados: OA 1: Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.	
OA 6: Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.	

NACIONALIDAD Y CIUDADANIA

Lee el siguiente texto y responde las preguntas 1-2-3-4-5

Artículo 10.- Son chilenos:

1º.- Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena;

2º.- Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Con todo, se requerirá que alguno de sus ascendientes en línea recta de primer o segundo grado, haya adquirido la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en los números 1º, 3º ó 4º;

3º.- Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, y

4º.- Los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley. La ley reglamentará los procedimientos de opción por la nacionalidad chilena; de otorgamiento, negativa y cancelación de las cartas de nacionalización, y la formación de un registro de todos estos actos.

Artículo 11.- La nacionalidad chilena se pierde:

1º.- Por renuncia voluntaria manifestada ante autoridad chilena competente. Esta renuncia sólo producirá efectos si la persona, previamente, se ha nacionalizado en país extranjero;

2º.- Por decreto supremo, en caso de prestación de servicios durante una guerra exterior a enemigos de Chile o de sus aliados;

3º.- Por cancelación de la carta de nacionalización, y

4º.- Por ley que revoque la nacionalización concedida por gracia.

Los que hubieren perdido la nacionalidad chilena por cualquiera de las causales establecidas en este artículo, sólo podrán ser rehabilitados por ley.

Artículo 12.- La persona afectada por acto o resolución de autoridad administrativa que la prive de su nacionalidad chilena o se la desconozca, podrá recurrir, por sí o por cualquiera a su nombre, dentro del plazo de treinta días, ante la Corte Suprema, la que conocerá como jurado y en tribunal pleno. La interposición del recurso suspenderá los efectos del acto o resolución recurridos.

Artículo 13.- Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran. Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país podrán sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones de Presidente de la República y en los plebiscitos nacionales. Una ley

Decreto 100 (2005)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 15-Mar-2020 página 4 de 60 orgánica constitucional establecerá el procedimiento para materializar la inscripción en el registro electoral y regulará la manera en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios en el extranjero, en conformidad con lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 18. Tratándose de los chilenos a que se refieren los números 2º y 4º del artículo 10, el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado avecindados en Chile por más de un año.

Artículo 14.- Los extranjeros avecindados en Chile por más de cinco años, y que cumplan con los requisitos señalados en el inciso primero del artículo 13, podrán ejercer el derecho de sufragio en los casos y formas que determine la ley. Los nacionalizados en conformidad al N° 3º del artículo 10, tendrán opción a cargos públicos de elección popular sólo después de cinco años de estar en posesión de sus cartas de nacionalización.

Artículo 15.- En las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario, secreto y voluntario. Sólo podrá convocarse a votación popular para las elecciones y plebiscitos expresamente previstos en esta Constitución.

Artículo 16.- El derecho de sufragio se suspende:

1º.- Por interdicción en caso de demencia;

2º.- Por hallarse la persona acusada por delito que merezca pena aflictiva o por delito que la ley califique como conducta terrorista, y 3º.- Por haber

sido sancionado por el Tribunal Constitucional en conformidad al inciso séptimo del número 15º del artículo 19 de esta Constitución. Los que por esta causa se hallaren privados del ejercicio del derecho de sufragio lo recuperarán al término de cinco años, contado desde la declaración del Tribunal. Esta suspensión no producirá otro efecto legal, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso séptimo del número 15º del artículo 19.

Artículo 17.- La calidad de ciudadano se pierde:

- 1º.- Por pérdida de la nacionalidad chilena;
- 2º.- Por condena pena aflictiva
- 3º.- Por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista y los relativos al tráfico de estupefacientes y que hubieren merecido, además, pena aflictiva. Los que hubieren perdido la ciudadanía por la causal indicada en el número

2º, la recuperarán en conformidad a la ley, una vez extinguida su responsabilidad penal. Los que la hubieren perdido por las causales previstas en el número 3º podrán solicitar su rehabilitación al Senado una vez cumplida la condena.

Artículo 18.- Habrá un sistema electoral público. Una ley orgánica constitucional determinará su organización y funcionamiento, regulará la forma en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios, en todo lo no previsto por esta Constitución y garantizará siempre la plena igualdad entre los independientes y los miembros de partidos políticos tanto en la presentación de candidaturas como en su participación en los señalados procesos. Dicha ley establecerá también un sistema de financiamiento, transparencia, límite y control del gasto electoral. Una ley orgánica constitucional contemplará, además, un sistema de registro electoral, bajo la dirección del Servicio Electoral, al que se incorporarán, por el solo ministerio de la ley, quienes cumplan los requisitos establecidos por esta Constitución.

El resguardo del orden público durante los actos electorales y plebiscitarios Decreto 100 (2005)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 15-Mar-2020 página 5 de 60 corresponderá a las Fuerzas Armadas y Carabineros del modo que indique la ley.

1.- ¿Cuáles son los requisitos para obtener la nacionalidad?

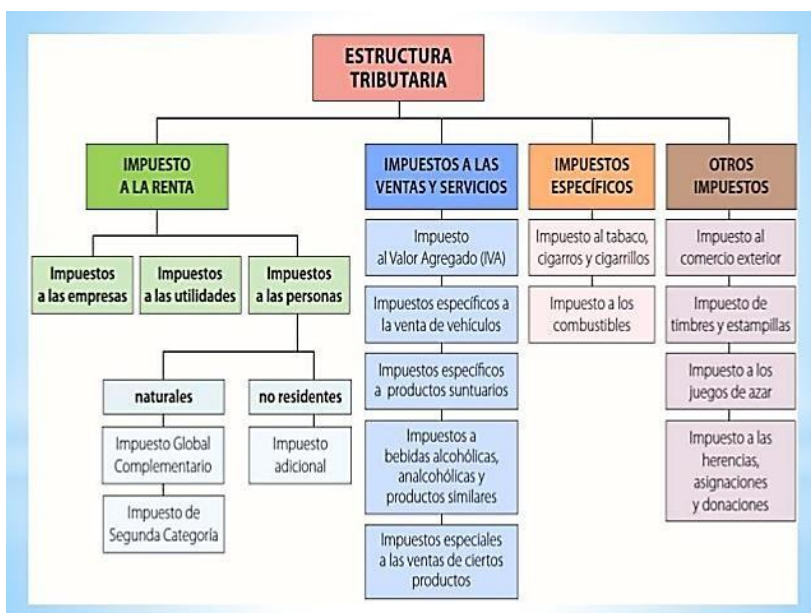
2.- ¿En qué casos se pierde la nacionalidad?

3.- ¿Qué significa ser ciudadano? Explica

4.- ¿Quiénes pueden ser ciudadanos en Chile? Explica

5.- Menciona los casos en que se pierde la ciudadanía

Observa el siguiente esquema y responde



De acuerdo al esquema presentado anteriormente desarrolla las preguntas:

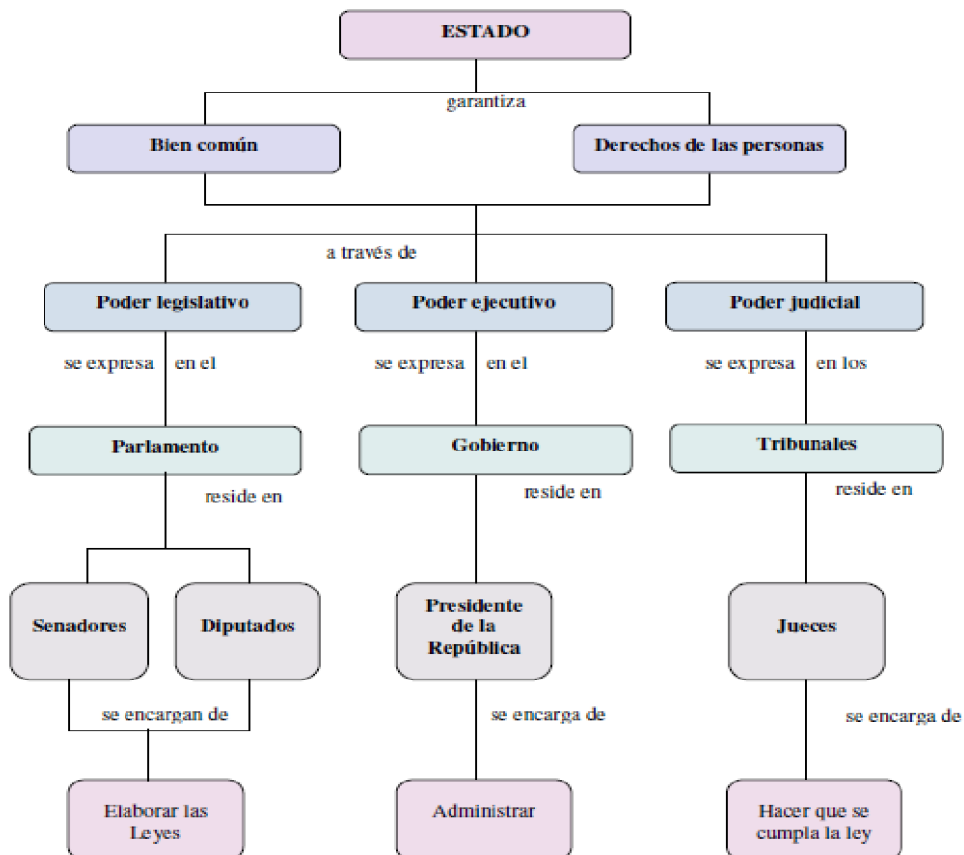
6.- Nombra tres impuestos específicos establecido por la ley en nuestro país.

7.- ¿Qué efectos provoca en el valor de los productos la aplicación de impuestos específicos? Ejemplo el impuesto al combustible.-

8.- ¿Qué sucede si una persona o empresa evade el pago de los impuestos establecidos por la ley?

9.- ¿En qué consiste el I.V.A. y cómo se realiza el cobro de este impuesto (para explicar puedes realizar un esquema)?

Observa el siguiente esquema y responde:



10.- ¿Quiénes integran la corte suprema y cómo son elegidos sus miembros?

11.- ¿Cuáles son los poderes del estado y en qué se diferencian?

12.- ¿Cuáles son los requisitos para ser Presidente de la República?

Completa el siguiente término pareado.

COLOQUE EN LA COLUMNA B EL NÚMERO QUE CORRESPONDE DE LA COLUMNA A.

Nº	Columna A		Columna B
14	Máximo tribunal que existe en Chile		Juzgado Laboral y Previsional
15	Tribunal que resuelve los juicios de tuición y pensión alimenticia		Juzgado del Trabajo
16	Lugar donde se debe presentar una reclamación por el no pago de cotizaciones		Fiscalía
17	Tribunal que debe revisar la decisión entregada por un juzgado si el afectado lo solicita		Juzgado Civil
18	Juzgado que debe resguardar los derechos de los trabajadores		Corte Suprema
19	Juzgado que debe conocer y resolver las diferencias o conflictos entre dos personas		Juzgado de Garantía
20	Si una persona comete un asalto y es arrestada por este delito, es juzgada por...		Guillermo Silva G.
21	Organismo que presenta los cargos contra el acusado en un juicio		Tribunal de Familia
22	Presidente de la Corte Suprema de Chile		Tribunal Oral en lo Penal
23	Juzgado que debe supervisar el respeto de los derechos de los testigos y el acusado		Corte de Apelaciones

Lee el siguiente texto y responde:

Activismo y manifestación en el espacio público

En muchas oportunidades, los ciudadanos consideran que sus representantes electos y otros actores del Estado no están tomando en cuenta sus intereses o no están siendo eficientes al momento de enfrentar diversas problemáticas. El activismo político es una respuesta a esta situación. A través de este, las personas pueden participar activamente, junto con otros, en la resolución de los problemas que enfrentan o, por medio de la protesta, exigirle al Estado que se haga cargo de ellos.

24.- A partir de la información anterior define con tus palabras ¿Qué es el activismo?

25.- ¿Cuáles crees tú qué son las motivaciones de las personas para participar desde el activismo?

26.- ¿En qué forma de participación ciudadana se podría clasificar al activismo?

La importancia de la solidaridad como forma de participación ciudadana

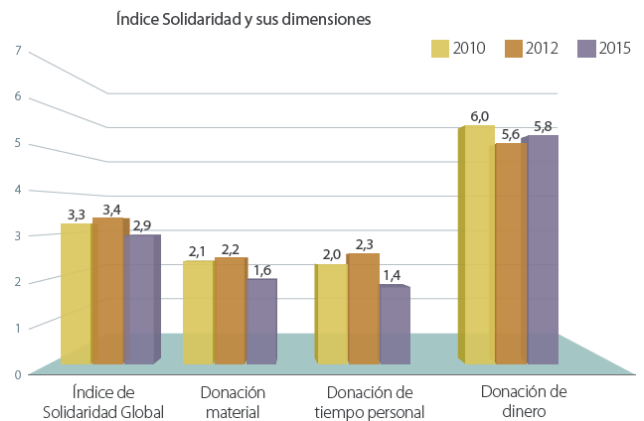
Observa el siguiente gráfico y lee el recurso nº1 de la página 66 y

responde:

27.- ¿Cuál es el año con mayor y menor índice de solidaridad global

respectivamente?

28.- ¿Cuáles son las tres dimensiones que muestra el gráfico? Mencione.

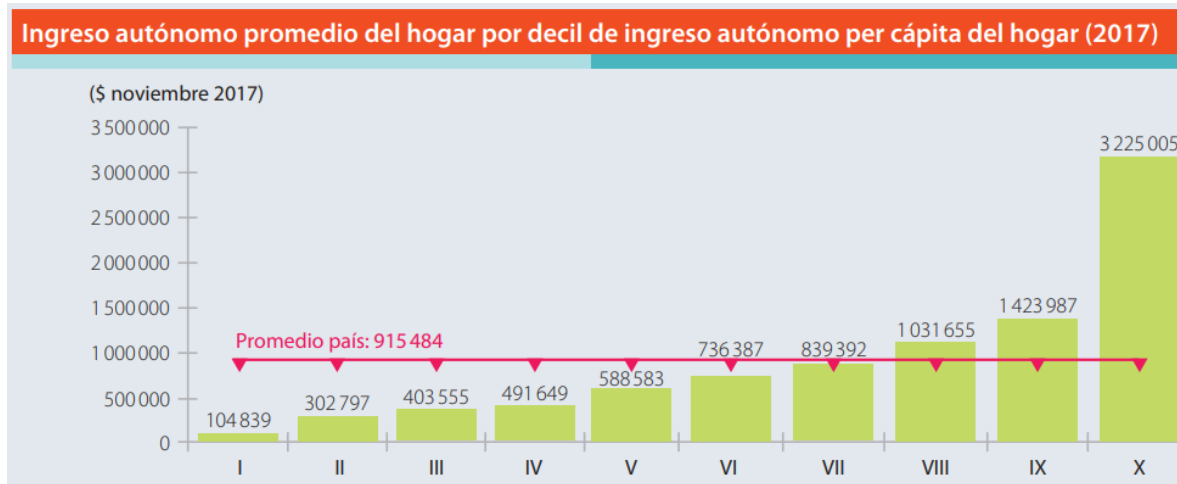


¿Desarrollo o crecimiento económico?

El crecimiento económico es el aumento en la cantidad de producción de un país. Tiene como principal indicador económico el PIB (producto interno bruto), correspondiente a la suma del total de bienes y servicios producidos durante un año en cada Estado. El desarrollo económico, en cambio, si bien depende del PIB, incluye en su medición otros factores, como la distribución de los ingresos nacionales en la población, así como la mejora en los niveles de bienestar de esta y la erradicación de la pobreza.

29.- ¿Cuáles es la diferencia en crecimiento y desarrollo económico?

Observa el siguiente gráfico y responde



30.- En cuanto a los ingreso per cápita ¿Es igualitaria la distribución de la riqueza en Chile? Argumenta.

31.- ¿Calcula cuántas veces más gana el decil más rico de la población respecto al más pobre?

32.- Menciona una posible solución o más si prefieres, para mejorar la distribución de la riqueza en Chile. Argumenta.

Ítem de Selección Múltiple. Encierra en un círculo la alternativa correcta.

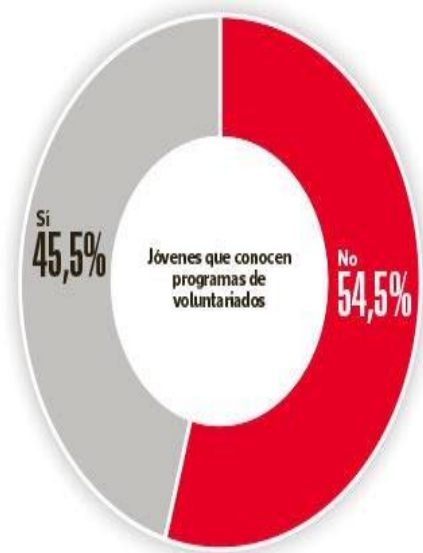
33.- El principal objetivo de la participación ciudadana es:

- a) fortalecer el sistema económico
- b) buscar el bienestar personal y de la comunidad.
- c) incentivar la participación política de la comunidad
- d) reducir la violencia y delincuencia en la sociedad.

Observa la infografía y responde las preguntas 34 y 35

LOS PORQUÉ DE LOS JÓVENES EN CIFRAS

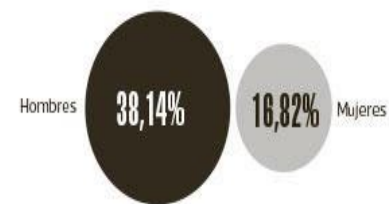
Injuv, en conjunto con Desuc, realizaron una encuesta sobre el conocimiento y la contribución de jóvenes como voluntarios.



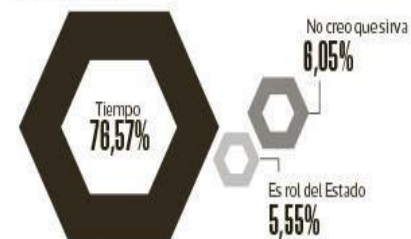
Jóvenes que actualmente son voluntarios



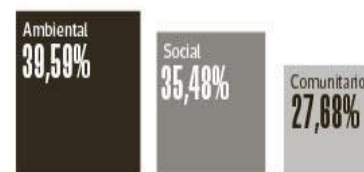
Aporte de dinero a fundaciones según sexo



Razones por no participar como voluntario



¿En qué temática te gustaría ser voluntario?



FUENTE: Injuv.

LA TERCERA

34.- De acuerdo a la información ¿En qué área es mayor la opción de ser voluntario en nuestro país?

- a) política
- b) social
- c) deportiva
- d) ambiental

35.- El número de jóvenes que son voluntarios en Chile es baja ¿Cuál es la principal razón que explica este porcentaje?

- a) falta de motivación
- b) los lugares para reunirse son de difícil acceso
- c) no tiene el dinero para ayudar
- d) falta de tiempo para ayudar

36.- De las siguientes organizaciones ¿Cuál corresponde a una organización ambientalista?

- a) CONADECUS
- b) GREENPEACE
- c) TECHO PARA CHILE
- d) CRUZ ROJA

37.- De las siguientes organizaciones ¿Cuál corresponde a una que represente la perspectiva comunitaria?

- I Partido político
- II Junta de Vecinos
- III Olla Común

- a) Solo II
- b) I y III
- c) solo III
- d) II y III

38.- Concurrir a votar es una forma de participación ciudadana, este es un ejemplo de participación:

- a) civil
- b) comunitaria
- c) política
- d) ciudadana

39.- De los siguientes ejemplos ¿Cuál corresponde a la participación ciudadana?

- a) Centro de Padres y Apoderados CEFA
- b) Jardín Infantil "Enanitos "
- c) Ciudadanos por el Apruebo
- d) Movimiento "Alto Maipo"

40.- El Movimiento "Ni una Menos" es un ejemplo de participación de tipo:

- a) política
- b) civil
- c) ecológica
- d) social

41.- El objetivo fundamental de la Participación Civil o Ciudadana es:

- I influir sobre las decisiones sobre asuntos públicos
- II promover los intereses de los integrantes de la comunidad
- III influir sobre las autoridades para que tomen en cuenta nuestras opiniones.

- a) I y II
- b) I y III
- c) II y III
- d) I, II y III

42.- Para dar a conocer sus ideas o reclamos, los ciudadanos recurren a:

- I campañas informativas
- II campañas políticas
- III redes sociales
- IV campañas informativas

- a) I y II
- b) III y IV
- c) I, II y IV
- d) I, III y IV